

dicuntur sine protestatione et reclamacione, signumque elorden
siguiente.

Primer Colegio del pueblo. Actas de los dias 6 al 9 inclusive.

No contienen ninguna protesta ni reclamacion.

Segundo Colegio del alvarado. Actas de los dias 6, 7, 8 y 9 de Dto.

No contienen protestas ni reclamaciones ni hay reclamacion
alguna sobre ellas.

Tercer Colegio de Atocha. Actas de los dias 6 al 9 de Dto.

No hay protestas ni reclamaciones que resolver.

Acta del dia 11 de Diciembre, escrutinio gral.

Se aprueban las de los tres Colegios referidos
Examinados con toda detencion los documentos relatados,
y visto que no se ha presentado protesta ni reclamacion
alguna contra los mismos, como igualmente en esta
sesion publica extraordinaria para declarar su validez
o nulidad, se acordó que queden definitivamente apro-
badas todas las actas y elegidos como Candidatos Concejales
D. Julian Cuena Callejo, por ciento ochenta y nueve votos;
D. Manuel San Perez, por ciento ochenta y ocho votos;
D. Fran.º Abellan Bautista, por ciento ochenta y ocho votos;
D. Petronilo Abaladojo Zapata, por ciento ochenta y ocho votos;
D. Geronimo Zapata Jimenez, por ciento ochenta y ocho votos;
D. Martin Petrono Garcia, por ciento sesenta y cinco votos;
D. Mauricio Lopez Segura, por ciento sesenta y cinco votos;
D. Petronilo Abaladojo Martin, por ciento sesenta y cinco votos;
D. Joaquin San Garcia, por ciento sesenta y cinco votos;
D. Fran.º Palacios por diez y seis votos;
D. Antonio Fernandez Garcia, por diez y seis votos;
Y no resultando ninguna reclamacion

